

Guayaquil, 16 de mayo de 2020

Señor

JOSE ANTONIO BALAREZO ROSSEL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **TOPCOMPANY S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley, y el estatuto social, encontrándose entre otros, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones, dentro del marco legal estatutario.

La compañía **TOPCOMPANY S.A.** se constituyó el 11 de enero del año 2006, en virtud de la escritura pública autorizada por el doctor Piero Aycart Vicenzini Notario Público TRIGÉSIMO del Cantón Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de enero del año 2006.

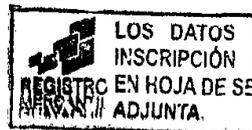
Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.


OTTO ABOVIENA JAIRALA
Secretario Ad-hoc

Guayaquil, 16 de mayo de 2020

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía **TOPCOMPANY S.A.**


JOSE ANTONIO BALAREZO ROSSEL
Nacionalidad: Peruana
CI: 0913001970



1º TRAMITE: 40294-004 1-20 26-08/20 09:30
DOCUMENTO: N.º de inscripción
XP: 121937

NUMERO DE REPERTORIO:16.071
FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:09:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

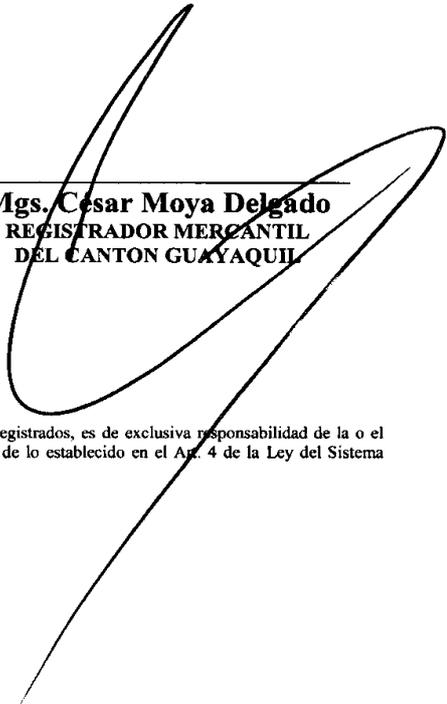
1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TOPCOMPANY S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO BALAREZO ROSSEL**, de fojas **36.774 a 36.777**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.275**.

ORDEN: 16071



Guayaquil, 22 de junio de 2020

REVISADO POR:


Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0224000

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



FRAMA *Bii*